



*Le comunico que por la Dirección de este Instituto se ha dictado la Resolución del tenor literal siguiente:*

“El Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local (COSITAL) ha solicitado a este Instituto el reconocimiento y valoración de cuatro itinerarios formativos, que se desarrollarán con las siguientes características y contenido:

OBJETIVOS:

Conseguir la permanente actualización de los conocimientos profesionales de los funcionarios de la Administración Local, particularmente los SITAL.

Facilitar una formación especializada, cualificada y práctica a dichos funcionarios.

Facilitar la participación en la conformación de la experiencia colectiva y de los criterios en torno a los grandes problemas que afectan al colectivo profesional.

CONTENIDO:

Itinerario 1: Económico-Tributario

1.1. “OBSERVATORIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA”

Horas lectivas: 8

1.2. “OBSERVATORIO DE FINANCIACIÓN LOCAL”

Horas lectivas: 8

1.3. “OBSERVATORIO DE GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS”

Horas lectivas: 8

1.4 “OBSERVATORIO DE CONTROL INTERNO”

Horas lectivas: 8

TOTAL HORAS LECTIVAS: 32 horas.

Itinerario 2: Dirección Pública

2.1. “OBSERVATORIO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA”

Horas lectivas: 8

2.2. “OBSERVATORIO DE RECURSOS HUMANOS”

Horas lectivas: 8

2.3. “TALLER DE ESPECIALIZACIÓN EN RECURSOS HUMANOS”



Horas lectivas: 8

2.4. “TALLER DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA”

Horas lectivas: 8

TOTAL HORAS LECTIVAS: 32 horas

Itinerario 3: Contratación y servicios públicos

3.1. “TALLER DE ESPECIALIZACIÓN CONTRATACIÓN”

Horas lectivas: 8

3.2. “OBSERVATORIO DE SERVICIOS PÚBLICOS. INNOVACIÓN Y CALIDAD”.

Horas lectivas: 8

3.3. “TALLER DE ESPECIALIZACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS. INNOVACIÓN Y CALIDAD”

Horas lectivas: 8

3.4. “OBSERVATORIO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA LOCAL”.

Horas lectivas: 8

TOTAL HORAS LECTIVAS: 32 horas

Itinerario 4: Urbanismo

4.1. “OBSERVATORIO DE FINANCIACIÓN LOCAL”

Horas lectivas: 8

4.2. “TALLER DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN”

Horas lectivas: 8

4.3. “TALLER DE ESPECIALIZACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS. INNOVACIÓN Y CALIDAD”

Horas lectivas: 8

4.4. “OBSERVATORIO DE URBANISMO. MEDIO AMBIENTE. BIENES”

Horas lectivas: 8

TOTAL HORAS LECTIVAS: 32 horas

Vista la solicitud formulada y las funciones que le corresponden a este Instituto, por Real Decreto 464/2011, de 1 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto Nacional de Administración Pública,

**HE RESUELTO:**



A los efectos señalados en el Art. 1 D del apartado I "Méritos generales", de la Orden del MAP de 10 de agosto de 1994 sobre concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (tras la aprobación del EBEP, de carácter estatal), y de conformidad con los criterios de la Resolución de 26 de octubre de 1994 (BOE de 8 de noviembre), reconocer y valorar los cuatro itinerarios formativos, anteriormente expuestos, otorgándole 0,32 puntos a cada uno, siempre que se realicen de forma completa cada uno de ellos permitiéndose sólo el 10% de inasistencia de las 32 horas, ya sea por causa justificada o no.

Madrid, 22 de diciembre de 2015 *El Director del Instituto Nacional de Administración Pública. Manuel Arenilla Sáez.*"

Madrid, 11 de enero de 2016  
LA SUBDIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS FORMATIVOS  
EN ADMINISTRACIÓN LOCAL



Carmen Toscano Ramiro

D. EULALIO ÁVILA CANO  
Presidente del Consejo General COSITAL  
C/ Carretas, 14. 3º dcha. 28012 Madrid